

Al asumir hoy la nueva directiva que conducirá la Federación de Centros de Alumnos de la Universidad de Chile (FECECH), deseo exponer una síntesis de nuestra posición ante las materias a las cuales sus integrantes atribuimos principal importancia.

Antetodo, creo oportuno destacar la orientación gremialista que define a la nueva directiva de FECECH, en plena concordancia de ideas con las que nos han precedido desde el origen mismo de nuestra Federación.

Al definirnos como gremialistas, nos honramos en participar de un pensamiento que ha influido mucho y muy positivamente en las generaciones universitarias más jóvenes de nuestro país, y que apunta a desarrollar nuestras Universidades y demás organizaciones sociales, hacia la más plena obtención de sus finalidades específicas, respetando cada cual su propia naturaleza, en el marco de una sociedad libre.

La convicción de que una Universidad sólo sirve al país en la medida en que sea una buena y verdadera Universidad, es decir, que sea fiel a su fin y a su naturaleza específica, lleva al gremialismo a rechazar cualquier instrumentalización de nuestra enseñanza superior con otros objetivos, y muy particularmente, si ellos pretenden comprometer a la institución o la tarea universitaria, con una determinada ideología o grupo político, cualquiera que éstos sean.

Aceptamos como plenamente legítima la actividad política de los universitarios como personas, de acuerdo a las leyes. Lo que rechazamos es la pretensión de politizar la Universidad como institución o su tarea académica, ya que eso la desnaturaliza, la empobrece y hace imposible o hueca la verdadera contribución que la sociedad espera de ella.

Por otro lado, estimo que el hecho mismo que hoy nos reúne, es la prueba más elocuente del afianzamiento de FECECH en cuanto máxima institución representativa del estudiantado de la Universidad de Chile, y del nuevo sistema de organización estudiantil en el cual ella está inserta.

La labor de las directivas anteriores de nuestra Federación, y la confianza que en dicho sistema ha colocado nuestra autoridad universitaria, han fructificado así en una organización estudiantil incomparablemente más dinámica que la de otras Univer-

sidades que, bajo la apariencia de experimentos diversos al esquema vigente en nuestra Casa de Estudios, han visto asfixiada esta dimensión tan significativa de una comunidad universitaria.

No vacilo en afirmar que en nuestra Universidad hemos consolidado un esquema de organización estudiantil más democrático, representativo y despolitizado que todo cuanto se conociera en el pasado a este respecto. Por ello, creemos básico mantener la inspiración esencial del sistema vigente, cuya clave consiste en buscar esa representatividad y esa despolitización a través de fórmulas de democracia indirecta para generar los dirigentes estudiantiles, partiendo de una base inicial en la cual votan todos los alumnos de la Universidad, pero evitando las elecciones masivas que terminarían fatalmente entregando el control de ellas y de los órganos representativos del estudiantado, a instancias ajenas a éste, preponderantemente políticas, como ya se comprobó antes de 1973.

Sin embargo, y a la luz de la experiencia recogida en los tres primeros años de aplicación del nuevo sistema, la directiva de FECECH que hoy asume, estima indispensable impulsar ciertas modificaciones a las actuales normas vigentes en la materia, a fin de perfeccionar los mecanismos de elección de los delegados de cursos o promociones, adecuándolos a la diversa realidad de las diferentes Facultades o Escuelas, y a fortalecer el papel que a dichos delegados debe corresponder en los Centros de Alumnos respectivos, dando para eso mayor vitalidad y atribuciones a los Consejos que existen en ellos.

Los detalles de las reformas que auspiamos en tal sentido, serán presentados ante el Consejo de FECECH e informados a la comunidad universitaria dentro de algunas semanas.

Asimismo, y dentro del propósito de responder cada vez más plenamente a las inquietudes de los estudiantes, procuraremos aumentar en forma significativa el aporte presupuestario de FECECH para actividades impulsadas por los Centros de Alumnos, ya que ellos son -y deben serlo cada vez en mayor medida- el eje básico de nuestra Federación.

De igual modo, será preocupación prioritaria de la nueva directiva, la realidad de

nuestros compañeros de más bajos recursos económicos, procurando resolver en conjunto con las autoridades, ciertos problemas que aún subsisten en forma aguda para ellos, y cuya solución nos parece viable.

Fijado ya el punto de vista de la nueva directiva de FECECH hacia el interior de nuestra propia organización, deseo abordar enseguida su postura frente al destino futuro de nuestra Universidad en su conjunto, aspecto central de nuestras inquietudes.

La FECECH prestó durante este año, un activo apoyo a la nueva legislación universitaria promulgada a comienzos de 1981, criterio que compartimos sustancialmente.

En efecto, consideramos que la reducción del tamaño de nuestra Universidad, lejos de dañarla o disminuirla como algunos afirman, le ha dado una dimensión más favorable para su buena conducción, y para el consiguiente mejoramiento de su nivel académico.

Estimamos que también contribuye a este último objetivo, el término del esquema monopólico y cerrado en que se convirtió nuestro sistema universitario, y su apertura a una efectiva competencia tanto entre las Universidades existentes, como entre éstas y las nuevas que surjan, ya que el nuevo régimen de financiamiento universitario incentiva el interés de cada plantel por atraer los mejores postulantes, para lo cual requiere que sus diversas unidades académicas alcancen el mayor prestigio y calidad posibles.

Por último, creemos que el efectivo aporte de los estudiantes a pagar el costo de su formación universitaria, con un sistema adecuado de crédito fiscal para quienes no puedan hacerlo mientras estudian, nos hace más tangible nuestra responsabilidad ante la comunidad nacional que antes solía diluirse en la aparente gratuidad, la cual no pasaba de ser un eufemismo para disfrazar su pago por la comunidad, donde muchas veces sectores más pobres estaban de hecho financiando el estudio de personas de más elevados ingresos familiares, o de mayores ingresos futuros como profesionales.

Las razones expuestas nos hacen reafirmar nuestro apoyo a la nueva legislación universitaria ya promulgada, dentro de la cual queremos destacar el enorme avance que significa el reciente cuerpo legal que crea el Fondo Nacional de Desarrollo Científico y Tecnológico para el futuro de la investigación en Chile, materia que aparecía

como el mayor vacío de las normas promulgadas a comienzos de 1981, y que ahora se ha cubierto en términos muy alentadores.

Sin embargo, más que destacar las bondades de la nueva legislación universitaria, nos parece necesario colocar ahora el énfasis en que ella marca el inicio de una nueva etapa para la vida universitaria chilena, y coloca a nuestra Casa de Estudios ante nuevos desafíos que nos apremian con urgencia.

Con la misma franqueza con que expresamos al señor Rector nuestro reconocimiento por su eficaz tarea para reestructurar nuestra Universidad conforme al nuevo esquema legal vigente, queremos señalarle las inquietudes que más nos preocupan, ejerciendo para ello la confianza que él siempre ha dispensado a nuestra organización estudiantil.

Advertimos con aprensión los síntomas de una falta de estímulo para realizar su tarea, que hoy afecta a vastos sectores de académicos de la Universidad. Esta insatisfacción, derivada a veces de factores económicos, y en otros casos de falta de instancias participativas para ellos, ha llegado hasta nosotros de variadas maneras en el escaso lapso transcurrido desde que fuéramos elegidos para dirigir la FECECH. Antecedentes sobre un éxodo ya producido de académicos a otras Universidades, amenaza con agravarse ante la perspectiva de que se concrete el surgimiento de nuevos planteles universitarios privados.

Por otro lado, el que los estudiantes estemos pagando un arancel de matrícula significativamente superior al de años anteriores, nos coloca ante el legítimo derecho y actitud de exigir un mejoramiento de la calidad académica hacia adelante, aspecto frente al cual el alumnado que representamos será crecientemente sensible, y que aspira a ver concretado pronto.

Ante esta doble realidad, queremos plantear al señor Rector nuestras sugerencias constructivas para afrontar el desafío enunciado, y superar sus arduos escollos. En tal sentido, para que nuestra Universidad de Chile continúe desempeñando un papel señero en el país y el continente, creemos fundamental abordar los aspectos que más urgente solución reclaman hacia nuestro progreso académico.

En primer lugar, creemos indispensable la constitución orgánica de Consejos o instancias colegiadas -tanto a nivel de las Facultades como de la Universidad en general-

que canalicen una participación efectiva de los académicos, tanto para que éstos se informen de modo adecuado y suficiente, como para que discutan los proyectos que contribuyen a trazar el rumbo de nuestra Universidad, desde el seno de sus propias unidades académicas.

Así como la reforma universitaria desarrollada entre 1967 y 1973 parece haber llevado a nuestras Universidades a un permanente asambleísmo politizado y estéril, ahora se corre el riesgo de caer en el extremo opuesto de una falta casi total de participación de los académicos, ya que en la actualidad ésta depende del solo criterio de las autoridades unipersonales respectivas.

La conformación de claustros de profesores e investigadores, cuyo funcionamiento esté regulado jurídicamente, y cuya génesis y estructura aseguren la presencia y el real influjo en ellos de los académicos de mayor categoría y responsabilidad, nos parece el paso prioritario para remediar muchos de los problemas o vacíos actuales, y para prevenir los que puedan sobrevenir hacia el futuro próximo.

En segundo término, consideramos urgente la dictación de normas que establezcan en forma objetiva los derechos y deberes de los académicos y los estudiantes, junto a un régimen que garantice su estabilidad necesaria para un buen ejercicio de la libertad académica, lo cual exige un sistema que contemple mecanismos de apelación para las sanciones más graves que pudieren aplicarse a unos u otros.

Pensamos que el conjunto de los dos pasos enunciados, despejaría un sentimiento de incertidumbre y temor que, aún cuando pudiese ser infundado, se presenta como una realidad perturbadora en muchos ámbitos académicos, y se explota políticamente por quienes sólo buscan dividendos interesados de ello.

En tercer lugar, estimamos de gran importancia propender a una mayor descentralización del gobierno de nuestra Universidad, que otorgue más gravitación a las Facultades en su propio destino, objetivo que complementado por esquemas más participativos dentro de ellas, arrojaría frutos tangibles a muy corto plazo, sin que por ello se perjudique la unidad de línea conductora central que cabe a la Rectoría.

En cuarto lugar, deseamos solicitar formalmente que se concrete en forma también orgá

— nica e institucionalizada, una representación estudiantil permanente -con derecho a voz- en los diversos Consejos o instancias colegiadas existentes o que se creen, tanto a nivel de la Universidad en general, como de las Facultades y de las unidades académicas que las integran.

Así como FECECH siempre ha rechazado el demagógico cogobierno estudiantil que implantara la reforma universitaria de 1967, ha sostenido -y hoy hacemos nuestra tal postura- que los estudiantes tenemos mucho que aportar con nuestra opinión, aun cuando ella no tenga poder decisorio. Los alumnos percibimos mejor que nadie ciertas realidades, como destinatarios cotidianos de la enseñanza superior, y nuestro punto de vista debiera enriquecer los análisis sobre nuestra realidad universitaria, como por lo demás sucede hoy en las Universidades que ya han establecido la participación estudiantil en la forma que/solicitamos. Al plantearla, lo hacemos reforzados además en el derecho a ejercerla y a conocer y evaluar los antecedentes que de ella emanen, precisamente por el grado significativo en que hoy contribuimos a pagar la docencia que recibimos, con el consiguiente esfuerzo personal o familiar.

Finalmente, y clarificado ya nuestro apoyo a la justa medida de que los alumnos paguen un arancel de matrícula de significación real, expresamos nuestra seria inquietud frente a posibles alzas excesivas respecto de su actual nivel, ya que ello podría despertar -especialmente en las actuales condiciones- un rechazo estudiantil que pondría en peligro la viabilidad de una idea cuya concepción es justa, y que hasta ahora ha sido reconocida como tal por el alumnado. Por ello, expresamos nuestro vivo interés de analizar previamente el tema con la autoridad pertinente, a fin de buscar en conjunto las soluciones más adecuadas y realistas. Asimismo, deseáramos aprovechar dicha oportunidad para sugerir algunos cambios a la aplicación vigente del sistema de aranceles de matrícula, tendiente a prorratar su monto total según el número de ramos o créditos que cada alumno siga en/semestre o período, ya que la no consideración de este factor puede conducir a serias injusticias en la materia.

Estimados amigos estudiantes:

Al terminar estas palabras inaugurales, deseo invitar a todos los alumnos de la Universidad, a incorporarse con creciente entusiasmo a sus Centros de Alumnos, y a la Federación que los agrupa, superando cualquier tendencia a la apatía del egoísmo o

la comodidad, y siguiendo -por el contrario- la huella de los dirigentes que forjaron nuestra organización estudiantil hace algunos años.

Como jóvenes chilenos de hoy, estamos llamados a demostrar que somos capaces de sacrificar tiempo y agrados por una misión de entrega a la comunidad, que brote de un verdadero espíritu de servicio público, en el cual confluyan el patriotismo y el sentido social, sin que ello signifique descuidar nuestras obligaciones prioritarias de estudiantes. A eso los llamo hoy con fe y entusiasmo, y les ofrezco el alero de una FECECH auténticamente gremialista, como un camino lleno de horizontes, cuyo recorrido nos dejará el orgullo y la alegría de haber entregado lo mejor de nosotros en esta etapa de nuestra juventud, a un ideal que vale la pena ser vivido.